



c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 194.926,90 euros (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 1 Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida: 125.1, Actuación horizontal de Gestión de recursos hídricos, Porcentaje de Cofinanciación: 75,00 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

a) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2013.

b) Contratista: Construcciones Hidráulicas y Viales, SA.

c) Importe de adjudicación: 120.975,80 euros (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2013.

Mérida, a 20 de marzo de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución relativa al procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros, con categoría de Monumento. (2014080912)

Intentada, sin haberse podido practicar, la notificación de la Resolución de 28 de febrero de 1983, por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, para la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros (Badajoz), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:



Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesado en procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento para la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle de Villafranca de los Barros (Badajoz) incoado por Resolución de 28 de febrero de 1983.	RELACIÓN ADJUNTA

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentran archivados en la Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en la avda. Valhondo, s/n., (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.ª planta, en la ciudad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 20 de febrero de 2014. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

ANEXO

RELACION ADJUNTA

PEDRO MANUEL ÁLVAREZ DÍAZ

MARTÍNEZ DE LA CARMEN

HEREDEROS DE JESÚS GARCÍA SANTOS

DOLORES BORREGO MATA

MANUEL MAYO VICENTE

AMPARO MUNILLA MONTERO DE ESPINOSA

JOSÉ MORENO GÓMEZ

HEREDEROS DE JOSÉ HERRILLO RUBIO

DOLORES VALVERDE CASILLAS

• • •